



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto CEUS es una actuación promovida conjuntamente por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), adscrito al Ministerio de Defensa, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y que tiene por objeto la implantación de un Centro de Ensayos para desarrollo e investigación con sistemas no tripulados en terrenos del término municipal de Moguer. El Proyecto CEUS aspira a que en un futuro próximo todos los aviones no tripulados que se fabriquen en Europa tengan que ser homologados en el centro de Moguer ya que éste reúne las condiciones idóneas para ello.

La inversión empresarial del Proyecto CEUS y que ha sido declarada de interés estratégico para Andalucía, generará una vez terminado cerca de 16.000 empleos de manera directa en la región y más 2.500 millones de euros de facturación para la provincia de Huelva.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este proyecto, que es clave para el futuro desarrollo económico y tecnológico de la provincia, tras la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental en octubre de 2012, se ha visto inexplicablemente paralizado en la Delegación de Ordenación del Territorio, que fue la encargada de desbloquear la regularización de los terrenos en la actualidad ocupados por el Instituto de Técnica Aeroespacial en Moguer y que era un requisito imprescindible a la hora de legalizar la situación en la que se encontraba la institución que deberá desarrollar el proyecto CEUS.

No ha sido hasta febrero de este mismo año y ante el peligro de la caducidad de dicha Declaración de Impacto Ambiental el próximo 3 de octubre, cuando tanto el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía firmaron un primer acuerdo para el desarrollo definitivo del proyecto CEUS, en el que se incluía la descatalogación como monte público de los terrenos donde se van a ubicar sus futuras instalaciones. En este acuerdo el Ministerio de Defensa se comprometía definitivamente a la adquisición de dichos terrenos y al comienzo de los trabajos con sus propios medios, a fin de poder sortear la inminente caducidad de la presente DIA.

La llegada de la pandemia del COVID-19, así como la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno el pasado mes de marzo, ha hecho que la finalización de los acuerdos y la iniciación de estas actuaciones se vieran retrasadas por causas de fuerza mayor y aunque se tiene previsto comenzar en este mismo mes de junio con los primeros trabajos de limpieza de toda la superficie de los terrenos en el que irá ubicado el futuro centro, estas primeras tareas de adecuación del lugar, teóricamente no van implicar que se deje sin efecto la Declaración de Impacto Ambiental que pende sobre el proyecto y que a día de hoy sigue vigente hasta el próximo mes de octubre y que en situaciones normales



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

no sería hasta que el Ministerio de Defensa pueda empezar con los trabajos en sí, cuando esa temida caducidad se pueda considerar superada.

Una de las estipulaciones aprobadas conforme entró en vigor el estado de alarma, fue la prórroga automática de los actos de la administración de cara a que la paralización de toda su actividad con motivo de su aplicación no contara a la hora de determinar la caducidad de algunos procedimientos. Este hecho de por sí, unido a los trabajos que se deben realizar para modificar el trazado de una línea de alta tensión en el terreno que ocupará el CEUS, según nuestra opinión y teniendo en cuenta la situación actual, deberían ser más que suficientes, como un justificante del inicio de las obras, algo que evitaría definitivamente la caducidad del permiso que obligaría a replantearse el proyecto de una manera definitiva.

PREGUNTA

Ante la situación extraordinaria provocada por la crisis del COVID-19 y la posterior declaración del Estado de Alarma.

1.- ¿Cuándo está previsto que se inicien y finalicen los trabajos para la modificación del trazado de la línea de alta tensión, en el terreno que ocupará el futuro centro de aviones no tripulados (CEUS)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Tomás Fernández Ríos
Diputado G.P. VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX

C.DIP 38654 15/06/2020 11:17